

Guayaquil, Octubre 13 de 2011

SEÑORES
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AGRICOLA LOS KIOSQUITOS S.A.
Ciudad -

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía y en mi calidad de Comisario Principal. Cumples informar que los administradores de la compañía AGRICOLA LOS KIOSQUITOS S.A. han acatado las normas legales, Estatutarias y reglamentarias en la elaboración de balances. Y demás anexos, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros. Así como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de las disposición legal antes citada. Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el balance, presentado al término del **ejercicio de 2010**, reflejan la real situación de la empresa por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Declarado que es adecuada la conservación y custodia de la correspondencia, de libros de actas de Juntas Generales y de directorio, libros de acciones y accionistas, comprobantes y Libros de contabilidad que se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La Empresa en el **ejercicio 2010**, no tuvo movimientos

No existen comentarios que hacer en relación a las generales de Accionistas y no se ha exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores y, el Balance General, es un reflejo de las operaciones de la compañía y resultados obtenidos.

Es todo cuanto puedo informar, en honor a la verdad.

Atentamente;



COMISARIO PRINCIPAL
CI: 0911778678

